



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*159/HA/EXT/2019

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 10 HORAS CON 05 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

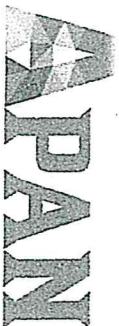
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del comodato con Gobierno del Estado, respecto a las unidades de traslado de alimentos fríos.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*159/H/EXT/2019

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO A LAS UNIDADES DE TRASLADO DE ALIMENTOS FRÍOS.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que solo es ratificar el comodato que se hace cada año de las camionetas del DIF.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita el comodato para no incurrir en ninguna falta en cuanto al uso de las camionetas.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Solicita haga llegar con la oficial mayor una copia del comodato.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿De cuántas unidades se está hablando y que vigencia tiene el comodato?

Secretario Municipal Luis Torres: Responde que son dos y el comodato es anual.

Acuerdo: Con 14 votos a favor queda aprobado el comodato con Gobierno del Estado, respecto a las unidades de traslados de alimentos fríos.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima quincuagésima novena sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 21 minutos del día 12 del mes de febrero del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Efraim Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*159/HA/EXT/2019

C. Claudia Velanisse Fernández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Efraín Espinoza Picazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor